I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO Nº 1365 /2014.

CHIGUAYANTE, 18 JUL 2014

VISTOS: Estos antecedentes; Lo establecido en Decreto 170 de fecha 12 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Subsecretaria de Transportes, Título: Reglamento para el Otorgamiento de Licencias de Conducir, en su artículo 9, sobre los contenidos mínimos que se deberán controlar en los exámenes prácticos; La Resolución Exenta N° 214 SEREMITT, que aprueba Planes y Programas de la Escuela de Conductores Profesionales; La Resolución Exenta N° 215 SEREMITT que otorga Reconocimiento Oficial a la Escuela de Conductores Profesionales que indica y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **1**) Establézcase entre el 19 de junio de 2014 y el 19 de junio de 2015, el siguiente recorrido para práctica de conducción de clases profesionales A1; A2; A3; A4 y A5 y no profesionales:

Pasaje s/n Parque Los Castaños – Cornelio Saavedra – Orozimbo Barbosa – Miguel Grau – Monseñor Emilio Rojas – Calle D – Cochrane – Videla – Calle 4 – Pinares – Avenida Manuel Rodríguez - Chiguay – Abelardo Nuñez – Luís Acevedo – Balmaceda – Chiguay – Videla – Cochrane – calle D – Monseñor Emilio Rojas – Miguel Grau – Pasaje s/n Parque Los Castaños

2) Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA.
ALCALDE (S)

RSN/JWB/JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- SEREMIT Región del BIOBIO.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 18 JUL 2014 HORA 16:30
PROCEDENCIA alcaldía
FIRMA 2